

COMUNICACION

Y LUCHA



BOLETIN DE LA COMISION OBRERA DE TELEFONICA | AÑO II - Nº 7

CONVENIO 74 :

LUCHEMOS CONTRA UN NUEVO ENGAÑO

De nuevo nos encontramos en Telefonica ante un convenio cuya imagen no lo diferencia en absoluto de los anteriores. Todos vemos que se siguen llevando a cabo de liberaciones secretas, que los jurados no son representativos, que sus propuestas no recogen las autenticas necesidades del personal y que se nos sigue manteniendo a los trabajadores en un claro "fuera de juego".

Bajo estas perspectivas tan poco alentadoras, es evidente que no podemos ser optimistas respecto a este VI Convenio Colectivo y que no debemos confiar que vaya a solucionar las necesidades que venimos padeciendo durante estos últimos años. Sabemos por experiencia que telefonica, a pesar de sus enormes beneficios, procura utilizar siempre mil y una maniobras para retrasar o reducir la cuantía de nuestras mejoras económicas y laborales.

La actitud represiva de la Empresa durante los paros de los días 5, 6 y 7 de febrero, sus oídos sordos a nuestras exigencias, las cartas de la policía, los expedientes masivos y la utilización contra nosotros de una Comisión Delegada vendida no pretendían otra cosa que obligarnos a aceptar sin mas las migajas que nos caigan sin mas de una mesa.

Es preciso que acabemos con esta mascarada de convenio y para ello no nos queda otra alternativa que organizar nuestra unidad y preparar el camino de la lucha. Pero la unidad y la lucha no surgen espontaneamente sino que hay que construirlas poco a poco, superando nuestra anterior indiferencia. Empecemos ya desde hoy a realizar asambleas dentro y fuera de las centrales, oficinas, trafico y brigadas, discutamos en ellas nuestros problemas y los metodos más eficaces para colocar a la empresa entre la espada y la pared.

Prepararemos la coordinación de todos los trabajadores y la forma de ponernos en contacto todas las centrales y departamentos.

Solo asimilando y perfeccionando las experiencias de los paros de febrero caminaremos hacia la victoria.

A continuación exponemos a la discusión de todos la plataforma reivindicativa elaborada y aprobada por una asamblea de trabajadores, teniendo en cuenta las opiniones más aceptadas en los centros de trabajo:

- 1) AUMENTO DE 5.000 PESETAS PARA TODOS, E INCLUSION DE PAGAS Y PLUSAS EN EL SUELDO BASE
- 2) I.R.T.P., SEGURIDAD SOCIAL E INSTITUCION TELEFONICA DE PREVISION A CARGO DE LA EMPRESA
- 3) 30 DIAS DE VACACIONES PARA TODOS
- 4) TURNO SEGUIDO DE 7 HORAS y 6 HORAS EN VERANO PARA TODO EL PERSONAL

El departamento de Comercial y Oficinas disfruta ya de una hora menos en ver- no. Exigimos la unificación de horarios. Cuando por necesidades de servicio la empresa justifique el turno partido, plus de 500 ptas.

5) CONVENIO POR UN AÑO. ESCALA MOVIL DE SALARIOS

La escala movil de salarios es la revisión y aumento de los salarios cada tres meses, de acuerdo con el aumento del coste de la vida, supervisado por los tra- bajadores.

6) PLUS 70/PTAS.HORA, DIAS FESTIVOS. DIETAS 500 PTAS. PARA LAS DIETAS SE ESTABLECE- RAN TURNOS ROTATIVOS DE 6 MESES

Reducción del radio de dieta a la mitad de la distancia actual.

7) QUE LOS AUMENTOS SALARIALES NO REPERJUCIAN EN LAS TARIFAS TELEFONICAS

La Empresa, tras nuestras reivindicaciones, trata de recuperar y aumen- tar sus beneficios con una subida de tarifas que contribuyen al encarecimiento de la vida.

8) PASO INMEDIATO A PLANTILLA DE LOS EVENTUALES, IMPERINOS, MUJERES DE LIMPIEZA Y PERSONAL DE REGIMEN FAMILIAR. REDUCCION DE LOS PERIODOS DE PRUEBA A 15 DIAS

Todo trabajador tiene derecho a una situación estable, en tanto presta unos servicios necesarios y permanentes en la empresa. Frente al eventualismo encu- bierto que suponen los periodos de prueba prolongados, pase inmediato a plan- tilla los 15 dias. Frente al desempleo que supone la automatización para el personal de regimen familiar, exigimos su pase inmediato a plantilla, con to- dos los derechos adquiridos.

9) ANULACION DE TODA REFERENCIA EN LOS EXPEDIENTES PERSONALES. READMISION DEL COMPA- ÑERO VIRGILIO HERRAS CALVO, ENLACE SINDICAL DESDEHITO EN MADRID.

Una segunda falta en el expediente posibilita a la Empresa el despido legal. Ningún compañero debe ser sancionado o despedido por la defensa de nuestras reivindicaciones.

10) QUE EL COMITE DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO AMPLIE SU FUNCION AL CONTROL DE RITMOS DE TRABAJO, Y SEA ELEGIDO Y CONTROLADO DIRECTAMENTE POR LOS TRABAJA- DORES.

La postura de la Empresa es la de no admitir mas personal, incrementando así sus beneficios. Esto supone una intensificación del ritmo de trabajo al aumen- tar el servicio telefonico. Exigimos mas puestos de trabajo.

11) 100% DEL SUELDO DURANTE EL SERVICIO MILITAR

A Servicio Militar obligatorio, sueldo integro obligatorio

ESCOLARIZACION DE LOS HIJOS DE EMPLEADOS A CARGO DE LA EMPRESA HASTA LOS 14 AÑOS

Mientras el Gobierno no haga efectiva la enseñanza gratuita para todos.

MAS VIVIENDAS, RESIDENCIAS Y GUARDERIAS. MAS PRESTAMOS SIN INTERES PARA LA ADQUI- SION DE VIVIENDAS.

12) DERECHO DE ASAMBLEAS

Frente a la división y la imposibilidad de coordinacion de los trabajadores de Telefonica para discutir nuestros problemas, exigimos el derecho de Asamblea.

=====
MILITARIZACION

Desde hace tiempo hemos podido observar que el ascenso de la lucha obrera se ha visto seguida de un incremento d en la represión. Cuando la intensidad de la lu- cha rebasaba las posibilidades de la represión, esta debia recurrir a los Estados de Excepción o a la anulación arbitraria de Articulos de las "Leyes Fundamentales" del Estado, para posibilitar un estado de Excepción permanente y enmascarado.

En las circunstancias actuales, de inflación y subida de precios, se ve cada

vez mas clara la neccisidad de lucha de todos los trabajadores. En prevision de la ola de conflictos laborales que últimamente tienden a desembocar en una Huelga General a escala de Estado, el Regimen se ve obligado a someter bajo su control a uno de los sectores más vitales para su supervivencia: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Surge así la militarización como una medida más de excepcionalidad disimulada que se ve, como en Euzkadi, Burgos etc., cada vez más inútil e ineficaz para detener la lucha reivindicativa de los trabajadores.

En Telefónica la militarización responde tanto a la necesidad vital del Regimen, como al miedo experimentado por la Empresa tras nuestra lucha de Febrero, que puede renacer aumentada con vistas al próximo Convenio Colectivo.

Pero si nuestra lucha se ve confrontada con la represión, a los trabajadores de Telefonica tanto nos da que esta se vista de gris o de caqui. Y sobre todo, tengamos en cuenta que ningún Consejo de Guerra puede atreverse a juzgar a 800, 1000 ó 3000 trabajadores, puesto que ello despertaría la solidaridad y lucha generalizada de todas las empresas.

Una cosa queda clara, y es que la unica manera de hacer inútil la militarización radica en la coordinación, unidad y generalización de nuestra lucha. Esas son las lecciones recogidas de las experiencias de Burgos, Ferrol, Vigo, Pamplona, San Adrian etc.,. Solo la lucha masiva y consciente puede anular los intentos de represión del Regimen sobre los trabajadores de Telefonica.

A B AJO LOS DECRETOS DE MILITARIZACION

ABAJO LOS TRIBUNALES MILITARES

